

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GUALAQUIZA INGENIEROS S.A.

En la ciudad de Machala, a los 11 días del mes de junio del 2020, a las 11H00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en las calles Quinta Norte y Guayaquil, esquina, se reúnen los Accionistas de la **COMPAÑÍA GUALAQUIZA INGENIEROS S.A.**, esto es los señores:

- **ANDRÉS DAVID MACHUCA GRANDA**, por sus propios derechos, como titular de 340.942 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
- **ALEXANDRA ELIZABETH MACHUCA CABRERA**, como titular de 343 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;
- **ANDRÉS DAVID MACHUCA BUSTOS**, como titular de 343 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;
- **ZALO DAVID MACHUCA GONZALEZ**, como titular de 343 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;
- **JENNY MARITZA MACHUCA GRANDA**, como titular de 343 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;
- **JACKSON DAVID MACHUCA QUIÑONEZ**, como titular de 343 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;
- **ANDRÉS DAVID MACHUCA SALAZAR**, como titular de 343 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una;

En la presente sesión se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía GUALAQUIZA INGENIEROS S.A., que asciende a la suma de US\$343.000, (TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA); dividido en 343.000 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de US\$1.00 (UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) cada una, por lo tanto los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, bajo las estrictas normas de salud y seguridad debido a la emergencia sanitaria que actualmente se encuentra vigente por el Estado de Excepción decretado por el Presidente de la Republica debido a la pandemia

mundial del Covid-19; para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General de la compañía.
- 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario de la compañía.
- 3.- Conocimiento y Aprobación de los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2019.
- 4.- Conocimiento del Informe de Auditoría Externa.
- 5.- Autorización al Gerente General de la Compañía, para que dé cumplimiento a lo resuelto en la presente junta.

Preside la sesión, el Presidente de la Compañía señor Carlos Manuel Ortiz Cadena, y actúa como Secretario el señor Juan Carlos Cando Carrillo,, Gerente General de la Compañía. El Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum estatutario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y reglamentarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos del orden del día, previamente aprobados.

Se pasa de inmediato a conocer el **primer punto del orden del día**, el mismo que trata de: Conocimiento y Aprobación del Informe de Gerente General de la compañía. Al respecto, toma la palabra El Gerente General, pone a conocimientos de los accionistas de la compañía, las acciones desplegadas por la Gerencia durante el ejercicio económico 2019, para ello, procede a entregar copias fotostáticas del referido informe a los accionistas, en el mencionado informe se expone a los accionistas de la compañía, que el proceder de los administradores han sido direccionados a fortalecer las operaciones de la compañía, ajustados siempre a las decisiones emanadas por organismo máximo, el informe luego del correspondiente análisis, los accionistas de la compañía proceden a aprobarlo en unanimidad de votos.

Se pasa a continuación a considerar el **segundo punto del orden del día**, el mismo que trata de: Conocimiento y Aprobación del Informe de Comisario de la compañía. Al respecto, toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien informa a los accionistas de la Compañía, que se ha invitado a la presente sesión de junta a la comisaria de la compañía, la misma que ha procedido a elaborar el correspondiente análisis de los Estados Financieros e informa a los accionistas que su informe se ha realizado conforme a la ley, y que en el mismo se evidencia que no existen hechos extraordinarios que deban ser analizados por los accionistas, por lo que procede a entregar copias del informe a los accionistas, los mismos que luego de deliberar al respecto proceden a aprobarlo en unanimidad de votos.

En el **tercer punto del orden del día**, que trata del conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2019 y su respectivo informe de auditores externos, al respecto toma la palabra el gerente general de la compañía, quien informa a los accionistas de la compañía, que por medio de la contabilidad se ha procedido a elaborar los estados financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, los estados financieros son entregados en copias fotostáticas a los accionistas de la compañía, los mismos que revelan que la compañía, en la actualidad mantiene un TOTAL DE ACTIVOS, por la suma de **\$1'973.583,13**; además posee un TOTAL DE PASIVOS, por la suma de **\$1'117.820,09**; y un PATRIMONIO, por la suma de **\$855.663,04**; se ha generado una PERDIDA NETA, por la suma de \$21.650,74 (VEINTIUN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA CON 74/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA). Las copias de los estados financieros entregados a los accionistas de la Compañía, son analizadas y luego de las correspondientes deliberaciones proceden en unanimidad de votos a aprobarlos.

Se pasa a continuación a considerar el **cuarto punto del orden del día**, el mismo que trata de: Conocimiento del Informe de Auditoría Externa de la Compañía. Al respecto, toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien informa a los accionistas de la Compañía que los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2019, han sido auditados por la Compañía AUDITORES CAMPOS & CAMPOS GROUPCAMP S.A., quienes también han presentado el informe correspondiente y de los mismos se entrega copias fotostáticas a los accionistas para su correspondiente análisis, luego del análisis respectivo se proceda de forma unánime a conocer y aprobar el mencionado informe.

En el **quinto punto del orden del día**, los accionistas de forma unánime, proceden a autorizar al Gerente General de la Compañía para que proceda a entregar copias de los Estados financieros, el informe de Gerente, el Informe de comisario y la presente acta, a las autoridades de la Superintendencia de Compañías, y demás Instituciones Públicas o Privadas que lo requieran.

No habiendo otro asunto de tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente, con que se reinstaló la sesión, se procede a dar copia del acta a los accionistas para su lectura y aprobación; la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y por constancia, suscrita por los asistentes, procediéndose a enlistar los documentos que quedan incorporados al Expediente de la sesión, esto es, la lista de asistentes y la copia certificada

de esta acta, con lo que el presidente de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 12H00.



ANDRES DAVID MACHUCA GRANDA
ACCIONISTA



ANDRÉS DAVID MACHUCA BUSTOS
ACCIONISTA



JENNY MARITZA MACHUCA GRANDA
ACCIONISTA



JACKSON DAVID MACHUCA QUIÑONEZ
ACCIONISTA



ALEXANDRA ELIZABETH MACHUCA CABRERA
ACCIONISTA



ZALO DAVID MACHUCA GONZALEZ
ACCIONISTA



ANDRES DAVID MACHUCA SALAZAR
ACCIONISTA



JUAN CARLOS CANDO CARRILLO
GERENTE GENERAL - SECRETARIO



CARLOS MANUEL ORTIZ CADENA
PRESIDENTE